

# TRANSFORMACIONES EVOLUCIONARIAS

EN 45 AÑOS - LUZ



La Constitución Nicaraguense

## Cuestionario

### Diplomado: Transformaciones evolucionarias en 45 años-Luz

#### Unidad I: La Constitución Nicaragüense

#### **1. Identifique ¿Cuáles son los principios de la Constitución Política de Nicaragua que dan origen a las leyes nacionales?**

A. Los principios fundamentales que se encuentran presentes en la Constitución Política de Nicaragua, representan la esencia fundamental y de la cual derivan las normas que componen la Constitución. Estos principios dan origen a las distintas leyes que, de manera organizada y jerárquica, conforman la columna vertebral del Ordenamiento Jurídico nicaragüense.

B. Reivindicación de un catálogo de derechos reconocidos en nuestra Constitución, tales como los derechos relacionados a la Madre Tierra, derechos de los trabajadores para participar en la formulación e implementación de políticas económicas, sociales y culturales, derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes relacionados a su cultura, sus cosmovisiones, entre muchos otros, orientados a restituir los derechos negados por los gobiernos vendepatria de derecha.

C. Introduce derechos políticos, económicos, sociales, culturales, todos guiados por el principio de la soberanía y la autodeterminación, elementos que constituyen las fuentes inspiradoras.

## **2. Señale ¿Qué es La Supremacía Constitucional?**

A. Es un principio que engloba los criterios y lineamientos necesarios para establecer la carga impositiva indirecta o directa para financiar las actividades del Gobierno o de una compañía del sector privado.

B. Es un principio teórico del Derecho Constitucional que ubica a la Constitución Política de un país, por encima de todas las demás normas jurídicas, internas y externas, que puedan llegar a regir sobre ese país. Esto incluye a los tratados internacionales ratificados y cuya aplicación pueda afectar las relaciones jurídicas internas.

C. Es una teoría del derecho constitucional que se refiere fundamentalmente a la administración y aplicación de instrumentos discrecionales para modificar los parámetros de los ingresos, gastos y financiamiento del Sector Público.

## **3. De acuerdo a lo estudiado ¿Qué nos dice el Artículo 129 de la Constitución Política de Nicaragua?**

A. Los funcionarios públicos, responden ante el pueblo por el correcto desempeño de sus funciones y deben informarle de su trabajo y actividades oficiales. Deben atender y escuchar sus problemas y procurar resolverlos. La función pública se debe ejercer a favor de los intereses del pueblo.

B. El Poder Ejecutivo de Nicaragua está integrado por los Ministerios, Entes Gubernamentales, Bancos y Empresas Estatales, organizándose de una forma eficiente para garantizar el cumplimiento de sus funciones.

C. “Los Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral, son independientes entre sí y se coordinan armónicamente, subordinados únicamente a los intereses supremos de la nación y a lo establecido en la presente Constitución.”

**4. Identifique ¿Cuál es el objetivo de la Ley No. 606 “Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua”?**

A. “La Ley Orgánica del Poder Legislativo tiene por objeto normar la organización, funciones, atribuciones y procedimientos de la Asamblea Nacional”.

B. El objetivo de la presenta ley es presentar quienes conforman el Poder Legislativo y definir sus funciones que radican en modificar o derogar las leyes: el instrumento más importante de regulación social y eje del Estado de Derecho.

C. Regula y fortalece el proceso de desarrollo institucional en vista que organiza una institución más eficiente, con el objetivo que el órgano legislativo realice el proceso de formación de leyes, decretos legislativos y demás instrumentos que correspondan, de acuerdo a sus funciones y atribuciones.

**5. Identifique ¿De que habla el Principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos?**

A. “...La Soberanía nacional reside en el pueblo y la ejerce a través de instrumentos democráticos decidiendo y participando libremente en la construcción y perfeccionamiento del sistema económico, político, cultural y social de la nación. El poder soberano lo ejerce el pueblo por medio de sus representantes libremente elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto, sin que ninguna otra persona o reunión de personas pueda atribuirse esta representación...”

B. Guía nuestra política exterior, responde al principio de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, consagrado en nuestra Constitución; todos los pueblos tienen el derecho de determinar

libremente, sin injerencia externa, su condición política, su desarrollo económico, social y cultural.

C. "...La lucha por la paz y por el establecimiento de un orden internacional justo, son compromisos irrenunciables de la nación nicaragüense. Nicaragua es un país soberano e independiente, manteniendo su firme convicción en que la hermandad, solidaridad y apoyo entre todos los pueblos del mundo, son elementos indispensables para el desarrollo y la construcción colectiva de la paz..."

### **Preguntas generadoras**

Analice y discuta en grupo: **¿Cuáles son los derechos irrenunciables del pueblo y como estos se encuentran estrechamente vinculados con la lucha colectiva por la Paz?**

Reflexione de manera individual y argumente sobre el siguiente enunciado: **"Nuestra Constitución Política representa uno de los logros más significativos de la Revolución Popular Sandinista en la construcción de una sociedad nueva"**